

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2811641

FOJAS 436 N°238
MANIFESTACIÓN DE PERTENENCIAS MINERAS
PAULINA 1 AL 10
MINERA CATAMUTUN S.A.
REPERTORIO FOJAS 13 N° 330 DE FECHA 07.05.2006

En Vallenar, a siete de mayo de dos mil veintiséis. A requerimiento de doña Katherine Cruz Campillay, empleada de este domicilio calle Arturo Prat novecientos sesenta Local catorce, procedo a practicar la siguiente inscripción: Materia: Manifestación minera Código: M01 Solicitante: MINERA CATAMUTUN S.A. Rut: 96.774.610-K En lo principal: Presentación manifestación minera Otrosí: Documento que se acompañan S.J.L MINERA CATAMUTUN S.A., empresa chilena, rol único tributario N° 96.774.610-K, representada legalmente por GUIDO ANDRES BARRIA MARQUEZ, chileno, casado, ingeniero agronomo, cedula nacional de identidad N°10.698.603-7, ambos domiciliados para estos efectos en calle Arturo Prat N° 565, piso 2-comuna de La Unión, a US, respetuosamente expone: Que deseando constituir concesión minera de explotación vengo en manifestar un yacimiento de sustancias concesibles, en terrenos abiertos e incultos. El punto de interés está ubicado en las cercanías de La Quebrada La Higuera, comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, Tercera Región de Atacama, y sus coordenadas U.T.M. referidas al elipsoide internacional de 1924, Datum Provisorio Sudamericano La Canoa de 1956, Huso 19 son: NORTE: 6.850.650 metros y ESTE: 346.850 metros. La superficie total manifestada es de 50 Hectáreas, divididas en 10 pertenencias de 5 hectáreas cada una, las que denominare "PAULINA 1 AL 10", conformando la cara superior del terreno manifestado un rectángulo de 1000 metros de orientación Norte-Sur UTM por 500 metros de orientación Este-Oeste U.T.M. POR TANTO: AUS., Solicite Tener por presentada esta manifestación ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley. OTROSI: La vigencia de la empresa queda establecida por copia vigente del Conservador de Bienes Raíces La Unión, que se acompaña, y la personería legal queda establecida en acta de sesión N° 65 del Directorio de Minera Catamutun S.A., punto tercero, que se acompaña. Hay firma ilegible Hay sello CATAMUTUN Minera Catamutun S.A. Cristian Fernando Reinoso Ceriche Secretario PJUD Seis de mayo de dos mil veintiséis 09:28 UTC-4 Hay Código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: TUSSCFKJHMX.NOMENCLATURA: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 2° Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-218-2026 CARATULADO: MINERA CATAMUTUN S.A./ CERTIFICO: Que, conforme la información aportada por el Sistema Computacional, la hora de ingreso de la presente causa corresponde a las 17:30:30 horas con fecha 30 de abril del 2026 y el mismo quedo anotado N° 187 del libro de ingreso de Pedimentos y Manifestaciones mineras de este Tribunal. Causa rol V-218-2026. Vallenar, 04 de mayo del 2026.-Cristian Fernando Reinoso Ceriche Secretario PJUD Cuatro de mayo de dos mil veintiséis 09:20 UTC-4 Hay Código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: FXNXCFSBFX NOMENCLATURA: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO: 2° Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-218-2026 CARATULADO: MINERA CATAMUTUN S.A./ Vallenar, cuatro de mayo de dos mil veintiséis A lo principal: Inscribase y publíquese, páguese la tasa a beneficio fiscal que corresponda dentro de plazo legal. Dese copia autorizada de la solicitud de autos por el señor Secretario del Tribunal o por quien legalmente subrogue. En cuanto a la resolución, extráigase copia autorizada de la misma directamente del sistema computacional. Al primer Otrosí: Téngase presente la personería y por acompañados los documentos. En Vallenar, a cuatro de mayo de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Cac. Ricardo Andrés Alveal Venegas Juez PJUD Cuatro de mayo de dos mil veintiséis 09:22 UTC-4 Hay Código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: DESRCFKXQFX.- Conforme con la copia autorizada que he

CVE 2811641

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 20-05-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: PAULINA 1 AL 10 / Minera Catamutun S.A.

Pág. : 123
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.454 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Página 2 de 2**
Miércoles 20 de Mayo de 2026

tenido a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el N° 361.- Firma la requirente. Doy fe. PATRICIO URQUIETA GARCIA NOTARIO PÚBLICO Y CONSERVADOR COMERCIO Y MINAS INTERINO VALLENAR. Notario Interino Patricio Guillermo Hugo Urquieta García Notaría, Conservador De Minas Y Archivero Judicial - Vallenar Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION DE PERTENENCIAS MINERAS PAULINA 1 AL 10 INSCRITA A FOJAS 436 NUMERO 238 EN EL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS CORRESPONDIENTE AL 2026 otorgado el 13 de Mayo de 2026 reproducido en las siguientes páginas. Arturo Prat 960, local 14, Vallenar. Vallenar, 13 de Mayo de 2026. Firmado digitalmente con fecha: 13.05.2026 10:15:19-1 Verifique el emisor en las propiedades del documento Razón: 2° NOTARIA- VALLENAR Ubicación: Vallenar Certificado: E37145CE4FA1.



CVE 2811641

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl